

ARTICULOS E INFORMES

LA IMPAGABLE DEUDA EXTERNA LATINOAMERICANA

Francisco Javier Ibisate.

INTRODUCCION

En los primeros días de agosto ha tenido lugar en la Habana una reunión abierta de representantes de todos los países de América Latina y el Caribe para analizar el problema de "la impagable deuda externa de América Latina y del Tercer Mundo". La reunión ha sido abierta sin restricciones de credo político o religioso, con la finalidad de enfrentar un grave problema continental: "Pretendemos reunir en esta ocasión a más de 300 representantes de todas las fuerzas políticas, sociales e intelectuales posibles de la América Latina y el Caribe, sin restricciones ideológicas, religiosas o de clase"... "El problema de la deuda externa se ha convertido, sin lugar a dudas y según admisión unánime, en el más importante para la economía de la América Latina y el Caribe en su conjunto y las economías de cada uno de nuestros países"...

La hipótesis que, luego de múl-

tiples argumentos relacionados con el pasado y próximo futuro latinoamericano, se convierte en conclusión fundamental es la siguiente: "la deuda NO PUEDE PAGARSE" y en consecuencia habrá que llegar a arreglos para que "NO DEBA PAGARSE". Esta tesis, que expresara Fidel Castro en su entrevista (21-3-85) al Director de Periódico Excelsior de México, es una réplica argumentada a la posición prepotente que el "cartel" de la banca comercial internacional viene manteniendo en la presente década 1980...." los países deudores DEBEN, luego PUEDEN pagar hasta el límite". El problema no recibió solución alguna, sino que se agudizó en la reunión anual del F.M.I. y el Banco Mundial (septiembre 1982) cuando en agosto de 1982 México no pudo continuar haciendo frente al servicio de su deuda externa; se pudo apreciar en ese momento el caótico estado de las finanzas internacionales, a pesar que desde 1975 se estaban llevando a cabo negociaciones

para más de 30 países, incluyendo 84 reprogramaciones." En Toronto, Latinoamérica estuvo en el banquillo del acusado. El cargo contra los prestatarios fue el derroche. A la banca prestamista se le enrostró su falta de seriedad; los fiscales, los países de donde provino el alud de créditos, y las agencias multilaterales quieren recuperar su dinero, pero no saben cómo lograrlo sin condenar al acusado a la perdición". El problema desborda la solución que puedan dar los banqueros, y requiere una reforma estructural del conjunto del sistema económico mundial. Valga recordar que las reprogramaciones de la deuda externa se han utilizado como un arma de represión política; tal el caso de las "discutidas" reprogramaciones de las deudas de Polonia, Cuba, Rumanía (1983) cuando los banqueros occidentales aconsejaban renegociar con Varsovia y la Habana, mientras que el Pentágono se inclinaba por el desmantelamiento del área de influencia soviética. Semejante unilateralidad política se manifestó en las renegociaciones de la deuda de Jamaica y Perú¹. Estas referencias sirven a enmarcar el problema de la deuda externa de los países en desarrollo en un medio ambiente de tensión y confrontación pluridireccional: tensión en las relaciones Norte-Norte, en las relaciones Este-Oeste y por supuesto Norte-Sur, donde campea el injusto e inequitativo sistema económico internacional. En este enmarque de tensiones y de relaciones asimétricas internacionales hay que sentar en el banquillo de los acusados a tres grandes responsables de la impagable deuda externa del Tercer Mundo: la Banca Privada Interna-

cional, los países desarrollados y los gobiernos de los países en desarrollo.

Desconocemos de momento si la reunión de la Habana llevará a una mejor comprensión y solución conjunta de parte de los gobiernos Latinoamericanos y del Caribe. Ya antes de esta reunión se han dejado escuchar críticas negativas a la posición de Fidel Castro, sin explicitar si la negativa es a las razones o a la persona que las propone. Bien pudiera suceder que, por motivos prácticos y necesidades urgentes de nuevos préstamos y negociaciones, la solución cubana no fuera económicamente viable y se prefieran otras alternativas más dolorosas. Pero lo cierto es que esta convocatoria, abierta a todos los hombres de buena voluntad, plantea un problema de ética y justicia económica internacional; los repetidos diálogos Norte-Sur no han prestado ninguna solución al injusto orden económico internacional; la crisis internacional, los proteccionismos de los ricos, las tensiones Este-Oeste junto con la carrera armamentística, y el propio proceso de la deuda externa lo vienen agravando en el presente y para el próximo futuro. La deuda externa no es simplemente un problema financiero, ni un signo de crisis financiera internacional simplemente; es el resultado de un desorden económico internacional, que los países del Tercer Mundo no lo han creado; sin embargo, al querer hacer recaer sobre ellos (que son los dos tercios del espacio y de la población mundial) los gastos de la recuperación, se está poniendo en peligro la propia recuperación mundial. Es lo que conviene reflexionar.

I. Antecedentes históricos del problema

Hacia 1970 la economía de los países en desarrollo presenta síntomas de fatiga y tensión, luego de veinte años de prosperidad que habían cuadruplicado el PTB mundial. Se plantea el problema de la carencia de varias materias primas, entre las cuales el problema de petróleo tiene importancia mayor, por ser insumo clave para los países industrializados y por estar mayoritariamente en poder de un grupo de países en desarrollo, lo que vendrá a énoncar las relaciones Norte-Sur: la posición de la OPEP se tomará como un síntoma de revanchismo del hemisferio sur. Para ese entonces ya se había desbordado el "convoy de la inflación" en los países del norte y el sistema monetario internacional arrastraba en su crisis el propio dólar. Los Estados Unidos quieren y logran hacer compartir los déficits de su balanza de pagos con los otros miembros de la "trilateral". Como diría Robert. Triffin, se procedió a "partir la pera en dos", revaluando el marco alemán y el yen japonés y devaluando el dólar de los Estados Unidos; al mismo tiempo el dólar, sobre el que estaba anclado el sistema monetario internacional, se declara inconvertible: medida impuesta por la necesidad² y que ponía fin al patrón oro-divisa. En ese año de 1971 los EE.UU. para salvaguardar su economía desequilibrada (y la situación monetaria internacional) reclama y obtiene el apoyo de los miembros de la trilateral. Este hecho parece haberlo olvidado la actual política Reaganiana cuando diez años más tarde para volver a salvaguardar su crisis de stanflación impone unas políticas

monetarias y fiscales que han desbalanceado las economías europeas de sus antiguos aliados y sobre todo han venido a agravar el problema de la deuda externa del tercer mundo con las elevadas tasas de interés fluctuante y la revaluación del dólar. Como que los grandes se protegen sin tomar en cuenta los efectos de sus políticas para el resto del mundo.

Volviendo a 1971, la inflación declarada en el hemisferio norte aunada a la revaluación impuesta del marco alemán y yen japonés, vinieron a elevar sensiblemente el costo de las importaciones para los países del tercer mundo y dentro de él para la América Latina, que no quería ver sus economías sometidas a un proceso de contracción productiva con graves repercusiones sociales. La cuadruplicación del precio del crudo (1973-1974) vino a asestar un golpe adicional a las deficitarias balanzas de pagos de los países en desarrollo no productores de petróleo. Es en este momento, con el "reciclaje de los petrodólares", que podemos introducir en escena a dos de los actuales responsables en el problema de la deuda: los actuales países deudores y la banca privada comercial, en un medio ambiente de inflación y con un FMI sin capacidad suficiente para aliviar los desajustes en las balanzas de pagos deficitarias. Nos vamos a ceñir al proceso Latinoamericano.

Del auge a la crisis

Con miras a ubicar la generación del amplio endeudamiento retomamos las cinco etapas o fases que el análisis de la CEPAL establece en el proceso de auge y crisis latino-

americana.³

—la primera fase que se inicia poco después de la segunda guerra mundial se caracteriza por una política generalizada de "sustitución de importaciones"; en el período (1950-1965) el PIB regional se incrementó a un ritmo anual de un 5%; las exportaciones se expandieron lentamente; la relación de tipo de intercambio tendió a deteriorarse, y por ello fue lento el ritmo de las importaciones.

—la segunda etapa (1965-1974) presenta rasgos diferentes; se busca reafirmar el crecimiento como finalidad esencial de la política económica y se impulsa una mayor apertura externa; ello dará lugar a un mayor crecimiento promedio anual de 6.5%, mejorando los términos de intercambio, sobre todo para los países productores de petróleo. Las mayores facilidades crediticias favorecieron también el incremento de importaciones, sin que significaran sensibles déficits en la balanza de pagos.

—la tercera etapa (1974-1975) pone de manifiesto un cambio o transición hacia una recesión económica, más patente en 1975; las exportaciones de los países no petroleros tienden a estancarse, los términos de intercambio a deteriorarse, y el ritmo de crecimiento baja al 3.5%, al reducirse también las importaciones. Aparecen los fenómenos de déficits en la balanza corriente de los países no productores de petróleo, que se financian con reservas acumuladas y sobre todo con el financiamiento externo.

En esta fase se inicia el proceso de endeudamiento que desemboca en la crisis actual.

—la fase cuarta (1976-1980) se caracteriza por una moderada recuperación del ritmo de crecimiento: 3.5%, con diferencias entre países diversos. Suben las exportaciones de los países no petroleros y se da una considerable afluencia de financiamiento externo, no obstante el monto del endeudamiento. Crecen, aunque en menor medida las importaciones. "Es interesante destacar que durante ese período fue frecuente que las entradas netas de capital sobrepasaran las necesidades de financiamiento de balanza de pagos por lo cual se acrecentaron las reservas monetarias en algunos países".⁴

—A partir de 1981 se inicia la pesadilla de la crisis económica y financiera sin precedentes; se comienza a deteriorar la evolución del PIB y el crecimiento de la región es prácticamente nulo; el producto per cápita disminuye drásticamente y se deterioran los términos de intercambio.

Estos son un conjunto de rasgos generales, haciendo notar la CEPAL que tanto el crecimiento de los países en la región como las transformaciones de sus estructuras productivas fueron bien disímiles en la década de los setenta. Dicho informe pasa a hacer un análisis de las grandes variables y su evolución en los diferentes países del continente.⁵

II. La banca privada se convierte en el principal prestamista.

Para la década de los setenta la banca privada internacional se halla muy "concentrada" y domina por las instituciones financieras norteamericanas. Los 74 bancos in-

ternacionales mayores tienen 56% del activo total de los 300 bancos más importantes del mundo.⁶ En cuanto banca privada busca magnificar sus utilidades, prestando tres tipos de servicios: a clientes individuales (al menudeo); a proyectos de grandes empresas y financiamiento de balanza de pago (al mayoreo); más otros servicios de colocaciones de fondos que obtienen retribuciones. Como lo hacen notar varios informes, estos bancos han obtenido considerables ganancias por sus operaciones en el ámbito internacional y son varios los factores que han propiciado su transnacionalización:

—Servir a su clientela de grandes empresas transnacionales; simbiosis reforzada de bancos y empresas transnacionales de cada país.

—Diversificación de cartera en el ámbito internacional para evitar riesgos económicos y políticos de determinada región.

—Evitar sujetarse a los reglamentos del país de origen, especialmente en el caso de los EE.UU.; esta búsqueda de libertad les lleva a situar la filiales en centros financieros extranjeros, con carácter de "paraísos fiscales".

—Aumentar las utilidades aprovechando los diferenciales de las tasas de interés y las variaciones del tipo de cambio en los diferentes mercados monetarios nacionales.⁶

Será a partir de 1973 que se da un rápido auge de la banca transnacional y de la afluencia de fondos a los países hoy deudores: en esa década de inflación tanto los prestamistas como los prestatarios pensa-

ban estar haciendo "un buen negocio". Si miramos del lado de la banca comercial privada "la recirculación de los petrodólares (excedentes de los países miembros de la OPEP) encontraba una salida más abierta en los países en desarrollo, al disminuir la demanda de capitales en los países industrializados luego de la crisis de 1971. Serán sobre todo los bancos estadounidenses, seguidos de los europeos, canadienses y japoneses, los que logren grandes beneficios utilizando fondos provenientes del tercer mundo (OPEP) para colocarlos en condiciones ventajosas en otros países del tercer-mundo, hoy deudores".

Los bancos comerciales entran en una "ofensiva crediticia" (1973-1974) relegando los principios conservadores, ofreciendo préstamos en condiciones atractivas; se puede decir que fue la oferta la que indujo los préstamos. Buscando la ganancia la banca comercial se dirige a los países en vías de desarrollo, debido a las fuertes tasas de interés y a las comisiones por concesión y administración del préstamo. Las tasas de interés aplicadas a los países en desarrollo fueron superiores a las aplicadas a los países industrializados en el mercado de eurodólares (primas de riesgo adelantadas) y, en promedio (1973-1978), un punto superior a la tasa prima y Libor vigente en los Estados Unidos; las comisiones cobradas variaron desde 0.25 hasta 2.5 por ciento. Un indicador de lo redituable de estas operaciones es un estudio sobre 13 grandes compañías bancarias de EE.UU., cuyos ingresos provenientes del exterior se incrementaron en casi 700 millo-

nes de dólares de 1970 a 1976, mientras que los ingresos de sus operaciones al interior de los EE.UU. aumentaron en menos de 40 millones de dólares; el 95% del aumento de los ingresos provino de las operaciones internacionales⁷.

Desde el punto de vista de los países prestatarios, el factor principal y determinante es el creciente déficit en la balanza de pagos a partir de 1973. En ocho años aumenta ocho veces el déficit de la balanza de pagos de los países importadores de petróleo (\$11.600 millones en 1973; \$99.000 millones en 1981); las razones son varias: deterioro de los términos de intercambio, fluctuaciones de precios de materias primas, la inflación que incrementa el costo de las importaciones, sobre todo el petróleo, lento crecimiento en la demanda externa de sus exportaciones y estancamiento de las corrientes de capital. El FMI carecía de fondos suficientes para asegurar los ajustes de balanzas de pagos; adicionalmente, las condiciones establecidas por el FMI para utilizar sus tramos superiores de crédito son desestimulantes, tal como lo hacía resaltar el Informe-Brandt: "El FMI ha impuesto a lo largo de los años condiciones tan rigurosas que los países deficitarios no han utilizado sus cuotas o las han aprovechado demasiado tarde, dando preferencia, en cambio, al financiamiento proveniente de los bancos privados. Los recursos que el Fondo ofrece en condiciones más favorables son de por sí limitados y además se han aprovechado muy poco"⁸.

A los países en desarrollo no productores de petróleo les quedaba una difícil alternativa: frenar draconianamente el crecimiento eco-

nómico y con ello el nivel de vida, exponiéndose a graves trastornos sociales y políticos, o seguir financiando el déficit de sus balanzas de pagos mediante créditos de la banca privada comercial, que dado el ritmo acelerado de la inflación apareció, durante algún tiempo, como "un buen negocio". Aquí aparece también la responsabilidad de los países prestatarios, dado que estos créditos bancarios (1971-1980) se utilizaron tanto para financiamiento de balanzas de pagos como para proyectos públicos y privados, no siempre los más productivos. Aunque en 1982 la insolvencia de México (productor y exportador de petróleo) puso de manifiesto el caos financiero internacional, ha sido sin embargo la evolución de la deuda externa de los países no petroleros y el cambio de su estructura lo que más ha preocupado a la banca privada y al FMI. Aparte de que el monto de dicha deuda pasó de \$96.800 millones en 1973 a \$505,200 millones en 1982, su estructura, es decir la participación creciente del endeudamiento con la banca privada hace más crítica la situación financiera internacional:

Se trasladan los años extremos:

	1973	1982
Total de la deuda vigente	\$96.8	\$505.2
Con prestamistas oficiales:	\$48.3	\$199.5
—Gobiernos	\$35.7	\$128.1
—Instituciones Internacionales	\$12.6	\$ 71.4
Con prestamistas privados:	\$48.5	\$305.7
—Deuda no garantizada	\$20.6	\$101.5
—Deuda garantizada	\$27.9	\$204.2
—Instituciones Financieras:	\$14.0	\$162.6
—Otros	\$13.9	\$ 41.6

Fuente: Bernal R. Com. Ext. Ibidem; p. 120.

El traslado de estas cifras obedece a una doble intención: el papel

respectivo que juegan el FMI y la Banca Privada en los procesos de reprogramación de la deuda, que comentaremos más adelante, y por otra parte mostrar que la deuda vigente en 1982 representaba el 25.3% de PIB de esos países no petroleros, el 109.1% de sus exportaciones, haciendo que el servicio de dicha deuda equivaliera al 22.3% de sus exportaciones. Esta es la magnitud del problema.

Haciendo una reflexión sobre la década de los setenta, siguiendo a los autores Beltrán del Río A. Klein L.R. (Premio Nobel) y French-Davis R.⁹ advertimos una serie de cambios o reestructuración en el contenido de la creciente deuda Latinoamericana, sobre todo, y del tercer mundo.

—Se va dando un reemplazo de los acreedores oficiales internacionales (BIRF, AIF, BID, BIP...) por acreedores privados internacionales. Con esto los países en desarrollo, los deudores, se ven expuestos a los movimientos de mercado de la tasa de interés (Libor y tasa prima de los EE.UU.) en lugar de tasas de interés más concesionarias de los organismos oficiales.

—Con el traslado a prestamistas privados se va dando un acortamiento de los plazos de vencimiento, en comparación con los préstamos oficiales de mayor duración. Siendo en buena parte fondos provenientes de excedentes de la OPEP, depósitos a corto término, tenían que recortarse los plazos de reembolso.

—Y de parte de la banca privada internacional, ésta quedaba sometida a los riesgos de tratar con

deudores soberanos, aunque trataran de diversificar su cartera.

—Siendo por una parte necesario a los países en desarrollo mantener su tasa de crecimiento, y disponiendo en esos años los bancos internacionales de un cuantioso flujo de excedentes petroleros, se combinó la necesidad de fondos por parte de los demandantes con la urgencia de colocar los fondos en condiciones financieras ventajosas por parte de los oferentes. Incluso los bancos arriesgaron demasiado al utilizar depósito de corto plazo en préstamos de amplio término. Esto tendrá influencia en las condiciones de las recientes reprogramaciones. Dada la tasa de inflación permanente en la década (10-12%), estos préstamos aparecían como "un buen negocio" en los países prestatarios, y resultaban un buen negocio para la banca privada internacional, al añadir un punto sobre la tasa-Libor, más comisiones de administración. En la década estos préstamos se renovaban fácilmente.

—Al ir creciendo durante la década de los setenta la participación de los préstamos concedidos por la banca privada, que buscaba directamente incrementar sus utilidades, los créditos bancarios eran concedidos sin mayor análisis del uso que recibirían. Mientras que los préstamos de las instituciones oficiales se condicionaban a proyectos determinados de inversión y de mejora en la balanza de pagos, en muchos casos los créditos bancarios privados se destinaron a importaciones de consumo prescindibles, con perjuicio incluso para la producción nacional. Se planteará así en la década de los ochenta el problema de la deuda no garantizada.

—Esto conduce a un problema de estadística de la deuda externa. A comienzos de la década de los setenta se entendía por deuda externa, la deuda del sector público, más aquella del sector privado que contaba con la garantía oficial; sin embargo en esos mismos años, la deuda privada sin garantía alcanza niveles de un 40% del total de la deuda privada. Teniendo en cuenta que esta deuda privada no garantizada se contrata en condiciones desfavorables (plazos muchos más cortos y al doble de tasa de interés), aunque se considere como 'auto-pagable' de parte de prestamistas y prestatarios, ya a finales de la década de los setenta vendrá a gravar más el peso de la deuda total.

—Este conjunto de facilidades crediticias, unido incluso a la presión de banqueros que recorren en el mundo ofreciendo préstamos cuantiosos, encuentran en algunos países el apoyo de enfoques ortodoxos monetaristas, que permiten el ingreso masivo de créditos; esto alienta el incremento de importaciones y retrasa el reajuste cambiario, generando déficits en la balanza corriente. Así, mientras que en ciertos casos el endeudamiento impulsó al crecimiento, en otros casos propició el consumo de artículos importados, reduciendo la producción nacional y la propia tasa de formación interna de capital. Se combina la presión crediticia de la banca privada con una inconsistente teoría y práctica de crecimiento interno.

—Una de las peores consecuencias fue que, dada la facilidad y abundancia del crédito aportado por la banca internacional privada, no

se generó mayor preocupación por la reforma del sistema monetario internacional, en crisis desde 1971. Si los créditos eran abundantes, renovables fácilmente y a una tasa de interés-real igual a cero, endeudarse era un buen negocio''.

—El problema se plantea al iniciarse la década de los ochenta, al aplicar E.E.U.U. una política de mayores tasas de interés (seguidas de la revaluación del dólar por deslizamiento de capitales especulativos) y darse al mismo tiempo una disminución en las cantidades y en los precios de las materias primas exportables. Entonces se vio que los préstamos a corto término sí entrañaban grandes riesgos, y que ya no podían ser el elemento que iba a contrabalancear la contracción del quantum y del valor de las exportaciones.

III. El F.M.I. y la Banca Privada Comercial

A partir de la década de los ochenta los países en desarrollo, especialmente los no productores de petróleo, tendrán que enfrentar los controles condicionantes de la concentrada y sindicada banca privada internacional, apoyada en los programas del F.M.I. impuestos a estos países deudores. La alianza de la Banca Comercial con el FMI responde a principios de la economía capitalista y a la opción por salvar la crisis financiera internacional a costa de los países deudores. En la óptica de la banca internacional, el error estuvo de parte de los deudores, y "si deben pueden pagar". Entramos en el campo de la "alienación de su propia soberanía", que se intenta imponer una vez más a los países en desarrollo.

Comentando esta alianza (FMI y Banca Comercial) Bernal Richard L. Presenta así los principios del juego: "La economía capitalista mundial necesita no sólo de una total movilidad del capital y de las mercancías; también requiere que los pagos se realicen con toda prontitud y mediante una moneda de aceptación internacional. Ese capital, gracias a sus movimientos internacionales, puede transformarse con rapidez y facilidad en capital monetario, denominado en cualquier moneda. Por tanto, la economía capitalista requiere que exista un sistema monetario internacional que permita convertir las monedas a tipos de cambio fijos, de manera que los países puedan solventar sus pagos internacionales corrientes. Se precisa de una institución que aplique esas normas en el sistema monetario internacional. Esa Institución es el FMI." ¹⁰

Esta será la función del FMI, de manera que "ningún miembro impondrá, sin la aprobación del Fondo, restricciones a la realización de pagos o transferencias en las transacciones internacionales corrientes". Partiendo del supuesto que tanto los países industrializados, así como los productores-exportadores de petróleo, por iniciativa propia cumplen estas funciones y colaboran a ajustar sus déficits de balanza de pagos, el FMI hará que estas normas se apliquen en el resto de países en desarrollo no productores de petróleo los grandes deudores. Como estos países han estado financiando su déficit de balanza corriente gracias a los préstamos extranjeros, el FMI cuidará de que las divisas disponibles sean dedicadas primariamente al pago de deudas y a la re-

patriación de utilidades, estimulando así el reflujo de esos fondos foráneos (que facilitan el ajuste de la balanza de pagos), mejorando el escenario para la llegada de inversión extranjera, nuevos fondos externos y la propia actividad del capital nacional. Dado que el FMI no cuenta con fondos suficientes para equilibrar balanzas de pagos, sino sólo para evitar el colapso, sin embargo los "programas" pactados entre el propio Fondo y los países deudores sirve de garantía para que los bancos comerciales renueven los préstamos. Por lo tanto el FMI necesita del concurso de la banca comercial privada y ésta, a su vez, requerirá del amparo que les da un programa de políticas que el Fondo impone a los países prestatarios. El actual director-gerente del FMI se ha expresado en estos términos: "Es verdad, por supuesto, que los recursos financieros del FMI son limitados por su magnitud. Sin embargo, el financiamiento del Fondo ha tenido efectos importantes en el restablecimiento de la confianza de otros prestamistas y, de esa manera, ha propiciado que los países tengan acceso a financiamiento externo adicional. Se ha estimado que cada dólar concedido por el Fondo en apoyo de programas de ajuste ha generado en el pasado reciente cuatro dólares adicionales de nuevo financiamiento comercial" ¹¹.

Por lo tanto los "programas" del FMI son el pilar (la disciplina) sobre los que se asientan los créditos de la banca privada, sea al renovar préstamos o al reprogramar la deuda. Esto no quita que la banca comercial realice sus propios juicios de valor y que, como en la reprogramaciones de la deuda de

Jamaica o Perú, ponga sus condiciones ante discursos o toma de políticas no agradables a la propia banca. Por eso Michael Manley, a la sazón primer ministro de Jamaica, comentó: "Cuando el FMI presta dinero, no está autorizado para otorgar la cantidad suficiente. Se supone que el resto debe emprestarse del sistema bancario. Sin embargo este sistema no es un paraguas que proteja durante el mal tiempo, sino una sombrilla para defenderse del sol resplandeciente"¹²

Dado que los bancos desean prestar en la forma más rentable y con el menor riesgo, imponen un doble requisito: que se den las condiciones necesarias para la continuidad de los empréstitos y que se asegure el pago puntual de la deuda vigente, logrando el reembolso con el mínimo posible de refinanciamiento. Con este objetivo se buscará el apoyo previo del FMI, e incluso el apoyo de sus propios gobiernos, caso de darse perturbaciones de tipo político o económico.

Al imponer el FMI, según sus funciones, que el primer destinatario de las divisas disponibles por los países deudores sea precisamente el pago de la deuda, logra el doble objetivo buscado por la banca privada: la amortización de la deuda y la creación de oportunidades para que los bancos puedan, con menor riesgo, renovar los créditos. Se trata de la política del "anzuelo", a propósito de la cual el anterior director-gerente del FMI dice: "Queremos estimular a esos países para que adopten medidas que restablezcan un equilibrio razonable en sus cuentas externas. Con esto será posible, a su debido tiempo, que esos países amorticen la deuda vigente; según

nuestra experiencia, ellos podrán obtener nuevos préstamos de los bancos, lo que no habrían logrado de no ser por las medidas correctivas"¹³

Esta política de las "tenazas" ha inducido a varios países a aceptar los programas impuestos por el FMI a fin de poder obtener los fondos complementarios de la banca privada comercial. Si bien no necesariamente la banca comercial renueva tales préstamos, sin embargo la aceptación de los programas que el FMI impone a los países deudores, así como la "posición" que estos tengan ante el FMI, se ha convertido en cláusula habitual para la concesión y renovación o reprogramación de los empréstitos. Llegamos al método de las "cláusulas cruzadas", según las cuales un país queda en suspensión de pagos (amortización inmediata de la deuda) si se halla en mala posición ante el FMI; eso viene a significar la expresión "no elegible para utilizar recursos del Fondo".

Sin entrar en mayores detalles y casos concretos (Jamaica, Perú...)¹³ del modo en que FMI y banca comercial aplican estas "cláusulas cruzadas" resulta que los países prestamistas quedan comprometidos entre las normas programadas por el Fondo y los juicios de valor de la banca privada; esto compromete la soberanía de los países deudores, coartados para la aplicación de ciertas políticas (o de ciertos pronunciamientos ideológicos) que a los ojos de los prestamistas sean razón de "suspensión de pagos".

El "juicio de valor" o la "base razonable" tiene una amplia aplicación, que comprende actuaciones

económicas tanto como políticas, lo suficientemente mal vistas por los prestamistas para que se exija el reembolso inmediato de toda la deuda vigente.

Es comprensible cierta cautela de parte de la banca privada, si se toma en cuenta que la "tasa de incumplimiento" sobre 79 acuerdos de contingencia concertados de 1963 a 1972 fue de uno en cada cuatro; y un 65% del mismo tipo de acuerdos realizados de 1973 a 1983 no lograron los objetivos establecidos. Por ello se busca la acción "disciplinaria" del FMI. Los bancos también han propuesto una mayor coparticipación del FMI en la financiación de los préstamos; incluso se ha solicitado que sea el FMI quien empreste a la banca privada y preste a los países solicitantes. Esta medida liberaría a la banca privada del riesgo de insolvencia de los países deudores y podría beneficiar a los países prestatarios si el Fondo estabilizase una tasa inferior de intereses a cobrar. De momento lo que existe como colaboración es que el FMI participa en la reestructuración de la deuda. Entra aquí en discusión la tradicional u ortodoxa política inflacionaria que el Fondo suele aconsejar o imponer en sus programas, comprometiendo así la misma soberanía nacional, y que incluso a veces no ha sido bien vista por la propia banca comercial que, en ciertos casos, ha concedido préstamos que evitan el cumplimiento de los programas del FMI.

El análisis y las propuestas que hace la CEPAL para "una renegociación más equitativa de la deuda externa de América Latina"¹⁴ enriquece con nuevos datos y enfoques el tratamiento de este tema. Se se-

ñala, como punto de partida, que la renegociación de las deudas con la banca privada es un fenómeno relativamente nuevo en América Latina. Hay que arrancar de los principios que rigen la posición de estos bancos:

- 1) "Existe una diferencia fundamental entre la deuda oficial contratada con los gobiernos o las instituciones multilaterales y la deuda bancaria; 2) Hay que asignar la más alta prioridad al servicio de la deuda bancaria; 3) El servicio de las obligaciones privadas no debe sufrir alteraciones en lo que concierne al plan de pago de amortizaciones e intereses"¹⁵

Los bancos hubieran preferido hablar de refinanciamiento, o concesión de un nuevo crédito para financiar la deuda; mientras que la "reprogramación" daría a entender un error de evaluación inicial de riesgos por parte del sistema bancario; el punto de vista bancario es que el error estuvo de parte de los países prestatarios. Sin embargo, dado el contexto de control por parte del FMI en que se renegocian los préstamos, los bancos han aceptado entrar en tales procesos de reprogramación o renegociación de la deuda, reduciendo los créditos al mínimo necesario para recuperar la deuda. Estos principios rectores derivan en ciertas condiciones y características de la reprogramación.

Dada la naturaleza de corto plazo de los recursos bancarios y la disciplina que pretende imponerse a los deudores, lo habitual es que se reprogramen los vencimientos correspondientes a sólo dos años, y que se amorticen en un período de

cinco a ocho años. En principio, estas reprogramaciones se aplicarían a la amortización de la deuda y no al pago de los intereses, que el país debería tener saldados para renegociar la deuda. Con todo y siendo tan elevada esta carga de intereses, en 1983 se adoptó la modalidad más o menos forzada de refinanciamiento adicional para un 40 ó 50% de los intereses. Una condición que viene resultando bien gravosa es la elevación de recargos y comisiones sobre las obligaciones reprogramadas; los bancos argumentan el mayor riesgo de estas nuevas reprogramaciones, la posibilidad de disponer de nuevos créditos en el futuro si se cumplen las condiciones presentes, y adicionalmente añaden una razón de "equidad": los antiguos recargos sobre la tasa Libor y las comisiones fueron insuficientes para cubrir los riesgos, y se explicaban por la "feroz competencia" entre los banqueros para ganarse a la clientela. Hoy día, riesgos y costos mayores exigen condiciones compensatorias para el sistema bancario.

Adicionalmente los bancos han exigido la extensión de la garantía del Estado a deudas privadas, contraídas originalmente sin tal aval. Ya se indicó anteriormente que este tipo de deuda llegó a representar hasta un 40% de la deuda total privada. La banca comercial argumentaba que ciertas políticas gubernamentales (maxidevaluaciones, por ejemplo) debilitaban el poder de reembolso de los privados, forzando la insolvencia. Ante la amenaza de ver reducidos en tiempo y volumen los préstamos oficiales, los Gobiernos se han visto obligados a garantizar buena parte de la deuda privada.

En este contexto de poder preionante de una banca comercial concentrada y que fundamentalmente busca maximar sus utilidades, se ha venido dando la evolución ya comentada del papel ejercido por el FMI; si en la década de los setenta su papel fue relativamente marginal, en la presente década interviene más directamente, no tanto por el quantum de sus préstamos, como por la seguridad que da al sistema bancario y por hacer el oficio de "catalizador" de esos préstamos bancarios, agilizando el largo proceso de las renegociaciones siempre que el país solicitante se adapte a los programas del Fondo.

IV. Disciplina financiera y Desarrollo Económico

El informe de la CEPAL plantea en esta parte, con relativa brevedad, la disyuntiva entre "disciplina financiera" y "desarrollo económico", que desarrolla con más amplitud (y datos estadísticos) Fidel Castro, en su entrevista al periódico *Excelsior*¹⁶, y también Aldo Ferrer, en su artículo "Deuda, Soberanía y Democracia en América Latina"¹⁷ Sean cuales sean las resoluciones y conclusiones prácticas a que lleve la reciente reunión tenida en la Habana, se plantea aquí el problema de ética y equidad internacional en un contexto de sistema económico mundial asimétrico e injusto.

Si en la óptica del sistema bancario privado, dice la CEPAL, el servicio de la deuda es algo "sacrosanto" y no debe modificarse su calendario, con todo han surgido una serie de hechos y circunstancias que han dificultado el reembolso de la misma. Por otra parte los países de

América Latina han venido haciendo grandes sacrificios para responder a sus obligaciones y esto es un gran activo para la banca comercial, que no se ha visto sometida a las pérdidas de sus antepasados de los años treinta. Convendría, con todo, mirar los costos y beneficios de ambas partes.

“Obviamente, es correcto y necesario preocuparse por la estabilidad del sistema financiero internacional. Sin embargo, es imprescindible compatibilizar los intereses de la disciplina financiera internacional con las exigencias del crecimiento económico e incluso de la estabilidad sociopolítica de los países en desarrollo. Como muy bien lo señala la Declaración de Quito.

La actitud de los gobiernos de América Latina y del Caribe, al reconocer y asumir sus obligaciones, reclama de parte de los gobiernos de los países acreedores, de los organismos financieros internacionales y de la banca privada internacional, una actitud de corresponsabilidad en la solución del problema de la deuda externa, teniendo en cuenta además sus implicaciones políticas y sociales. En consecuencia, se requieren criterios flexibles y realistas para la renegociación de la deuda, incluyendo plazos, períodos de gracia y tasas de interés compatibles con la recuperación del crecimiento económico. Sólo de esta forma podrá garantizarse la continuidad en el cumplimiento del servicio de la deuda... Advertimos que no es justo ni racional que los países de la región se hayan convertido en exportadores netos de capital, agravando de este modo su precaria situación económica, lo que finalmente resultará contrario a los propios

intereses de los países industrializados y de la comunidad mundial”¹⁸.

Si en condiciones normales el proceso de prestar y pedir prestado beneficia a ambas partes, dadas las adversas condiciones actuales también los costos deberían distribuirse y no cargarse sólo al pasivo de una de partes; hay que tomar en cuenta que el 80% de la deuda externa está contratada con la banca privada comercial. Es importante destacar que el Congreso de los Estados Unidos reconoció hace poco esta interdependencia y la necesidad de compatibilizar la disciplina financiera con la necesidad de desarrollo de los países deudores. Al proponer un aumento de la cuota de los EE.UU. al FMI, el Congreso dice textualmente:

“—Que los programas de ajuste económico deben encaminarse a resguardar al máximo posible el crecimiento económico internacional, al comercio mundial, el empleo y la solvencia a largo plazo de los bancos, y a minimizar la posibilidad de disturbios civiles en los países que necesitan programas de ajuste económico.

—Que los programas de ajuste económico deben convertir las deudas bancarias a corto plazo y elevadas tasas de interés a deudas de largo plazo a tasas notablemente inferiores a las predominantes en la reestructuración de las deudas bancarias negociadas entre agosto de 1982 y agosto de 1983 para países que reciben ayuda del FMI, destinada a programas de ajuste económico a fin de minimizar el peso del ajuste para el país deudor, siempre y cuando tales gamas de interés sean consecuentes con la necesidad del país de obtener un ade-

cuado financiamiento privado externo.

—Que el servicio anual de la deuda externa que se requiere (por parte del país en cuestión) debe representar un porcentaje prudente y razonable de la proyección anual de ingresos de exportación de ese país" 19.

Estas solicitudes expresadas en 1984, tanto en la Declaración de Quito como por el Congreso de los EE.UU. contrastan y quieren remediar las consecuencias de la política de la "rienda corta" (short leash) aplicada por la banca privada comercial, en el supuesto que los problemas de los países deudores son "coyunturales" y derivados de sus propios errores. Esta política de la "rienda corta" genera múltiples dificultades.

La reprogramación de los vencimientos pendientes a dos años vista, ni aclara el horizonte de los acreedores ni fortalece la posición de los deudores, que al cabo de dos años verán acumuladas las pasadas y presentes obligaciones. A menos que los países lleven a cabo cambios drásticos y políticamente difíciles de realizar, la renegociación se vuelve a imponer; esta normal probabilidad ya es un obstáculo para iniciar la primera renegociación. Adicionalmente el espacio de dos años es relativamente muy breve tomando en cuenta el tiempo que se llevan estas renegociaciones, y que las discusiones sobre adecuación de las tasas de interés se hacen cada año.

Buena parte del tiempo y de los costos, se llevan los viajes de representantes de los bancos y de los países interesados. El obstáculo

mayor es sin duda el que los bancos tienden a inhibirse de toda responsabilidad de incumplimiento: los errores están de la otra parte. Sin embargo, si se toman en cuenta hechos que trascienden el ámbito de los países deudores, como son el alza de las tasas de interés, la caída de los precios de las materias primas, la revalorización del dólar, aunado a la facilidad o permisibilidad con que la banca privada acordó empréstitos en la pasada década, la política de la "rienda corta" resulta asimétricamente discriminante.

A costa de repetir, esta actuación parcialista se deriva del monopolio o situación de cartel que une a los principales acreedores, lo que les concede un gran poder de negociación y presión sobre los deudores no cartelizados. La posición de dominio se deriva de la vinculación jurídica de todos los bancos a través de las llamadas cláusulas de incumplimiento recíproco. Pocos grandes bancos dominan el conjunto del mercado financiero, mientras que la multiplicidad de bancos menores tienen que seguir sus políticas. Son, a su vez, esos bancos cartelizados los que dominan el financiamiento de la deuda de la región, unificados por las cláusulas de incumplimiento recíproco, lo cual elimina las posibilidades de recurrir a otras fuentes abastecedoras de fondos prestables. El poder monopólico o de cartel de la banca comercial se ve fortalecido por su preferencia de abordar "caso por caso" los problemas de endeudamiento. Y aunque de hecho ha habido países que han utilizado debidamente los préstamos a objetivos productivos y demuestran así

mejor capacidad de pago que otros países, cuyos recursos se utilizaron de manera más cuestionable, sin embargo fueron casi idénticas las condiciones de endeudamiento para todos los países.

Esto parece indicar que a la banca comercial le interesa más la recuperación financiera de sus fondos que la recuperación económica de los países prestatarios. También en los países deudores hay que señalar una falta de cohesión frente a la unidad de los acreedores, y se han comportado a veces como si fueran competidores con respecto al servicio de la deuda bancaria. Precisamente es esta colaboración y cohesión de los países del continente lo que viene buscando la reciente reunión tenida en la Habana. Si el problema de la deuda externa ha adquirido el carácter de alarmante ello se debe al "círculo vicioso" en que se hallan inmersos los países prestatarios: los plazos y condiciones de la refinanciación sólo permitirían un alivio a esos países si llegara a incrementarse la demanda externa de sus exportaciones, que, ante el proteccionismo actual de los países industrializados, no se vislumbra; mientras tanto se ven obligados a contratar nuevos créditos restringidos para poder pagar (recuperar, dirán los acreedores) los créditos anteriores. En las condiciones actuales resulta difícil escapar de esta tela de araña. "En definitiva, dirá Aldo Ferrer, la crisis tiene tres responsables: los deudores, los países centrales y los bancos acreedores; pero el ajuste lo están pagando los primeros. En verdad los deudores deben pagar sus propios errores, pero no pueden hacerse cargo de las consecuencias

de las políticas de los países centrales ni de las prácticas de los bancos acreedores. Este elemento de inequidad en el proceso de ajuste inhibe la viabilidad del esquema ortodoxo".²⁰

La presente cita hace referencia a la responsabilidad que en la presente crisis recae sobre el país más rico del mundo y emisor de la moneda clave internacional; sus políticas se han convertido en un elemento perturbador. Dado un déficit fiscal norteamericano de \$200.000 millones, junto con la política de contener la inflación reduciendo la oferta monetaria y aumentando la tasa de interés ha provocado una fuerte absorción de capital extranjero (80.000 millones de dólares en 1984), que ha generado al mismo tiempo una revaluación del dólar (en más del 50% de 1980 a 1984) y una generalización de tasas de interés elevadas. El alza de un punto en la tasa de interés representa para América Latina cerca de \$3.000 millones de incremento en la deuda, que se incrementa también a la par de la revaluación del dólar. Si para los países europeos la salida de capitales especulativos les planteó problemas en el manejo de sus economías, la revaluación del dólar amplió sus exportaciones a los EE.UU., cuyo déficit comercial ascendió a los \$100.000.

Sin embargo para los países en desarrollo esta serie de políticas les perjudicaron bajo todos los aspectos, convirtiéndose la deuda en un factor depresivo, "que subordinó las políticas nacionales a factores exógenos incontrollables. El dilema que confrontan nuestros países es, pues, si son o no naciones soberanas que deciden su propio destino"²¹. Este es el problema.

V. Deuda y Alienación

Lo hasta aquí descrito nos lleva a la conclusión de que "la deuda, un problema de asignación de recursos propios, ha desplazado su centro de gravedad a los carteles financieros internacionales. Los actores principales del debate son los gobiernos de los países deudores, los banqueros acreedores, el FMI y, ocasionalmente, la Tesorería de Estados Unidos". En ese escenario de posición dominante, la expresión "los deudores deben" se sustituye por "los deudores pueden" pagar hasta el límite. Se impone "internalizar" el problema de la deuda; trasladar el centro de decisión de la administración de los recursos propios hacia los principales actores de cada país: gobiernos, trabajadores, empresarios, partidos políticos... Se evitarían así pérdidas de tiempo y frustraciones en la negociaciones con los centros financieros, y los políticos podrían tomar decisiones a partir de las determinaciones internas. "Si los esquemas recesionistas predominan, no es difícil prever que la tensión social y política terminará por internalizar el problema de la deuda en el peor de los marcos posibles: el caos y las decisiones irreflexivas y rupturistas de las relaciones internacionales"²² ¿Cómo defender la soberanía?, se pregunta Aldo Ferrer. Su propuesta, que no es tan extrema como la planteada por Fidel Castro en su entrevista al diario Excelsior, se enmarca en el escenario de los "tres responsables de la crisis" y comienza a tener alguna aceptación en varios países centrales. Adicionalmente, viene a ser una octava alternativa a las siete posibles soluciones que nos presentará el premio Nobel Klein L.

y Beltrán del Río.

El punto de partida es no considerar la deuda como un elemento aislado, sino integrado "dentro de la estrategia del desarrollo, la distribución del ingreso y el ajuste externo". ¿Es posible ejercer este acto de soberanía propio de cada país?. Dos son las premisas a probar para llegar a una respuesta afirmativa: "la disponibilidad de recursos y las relaciones internacionales de poder". Respecto al primer elemento, la disponibilidad de recursos, el acuerdo sería limitar el pago de la deuda a un determinado porcentaje de las "exportaciones"; por ejemplo, un 15% de las exportaciones reduciría la transferencia de capital latinoamericano de 30.000 millones a 15.000 millones de dólares, lo que permitiría poder atender a la activación de la economía, mejorar el ingreso, el empleo y las mismas exportaciones.

Con las actuales transferencias de capital América Latina vive por debajo de sus recursos y no puede atender a sus necesidades internas.

¿Qué ventajas tiene relacionar la deuda externa con un porcentaje de las exportaciones? —Que se comparten los costos con los países centrales y los centros financieros. En efecto se vincularía la deuda con la marcha del mercado mundial (auges o recesiones) y con las políticas de los países industrializados (liberación o proteccionismo). En segundo lugar, se prolongarían los plazos de desembolso siempre que los centros financieros elevasen las tasas de interés y comisiones.

Hablando en datos generales,

reducir el pago de la deuda a un 15% de las exportaciones elevaría al ahorro interno de la región en un 20%.

Adicionalmente se daría prioridad al pago de la deuda "comercial" con los recursos propios, para mantener el flujo de comercio y su financiamiento.

Se vuelve a plantear la pregunta: ¿es esto factible, dadas las relaciones internacionales de poder? —Si se admite que parte del problema radica en las políticas monetarias y fiscales de algún país, más las prácticas festinadas de la banca comercial, aunado todo a la actual crisis económica mundial, no hay duda de que la deuda latinoamericana no puede solventarse por los carriles tradicionales; por otra parte, si ninguno de los deudores plantea el rechazo de la deuda sino su escalonamiento y adecuación a la marcha de las exportaciones, no es de esperar un embargo de créditos que se quieren pagar, ni un aislamiento internacional, que empeoraría más el orden económico de aquellos países, porque los deudores quieren afirmar su derecho de autodeterminación y soberanía. La peor política para todos sería ahogar a los deudores, que pretenden vivir con sus propios medios. Se eliminaría la actual alienación del problema de la deuda, al integrarlo en una estrategia de desarrollo, distribución del ingreso y ajuste interno. "Además, esta es la única manera de evitar la cesación de pagos y mayores perturbaciones en las relaciones económicas internacionales. La vía más segura a la cesación de pagos es la insistencia en las estrategias ortodoxas de ajuste".

La propuesta o solución de Aldo Ferrer, que traslada parte de la responsabilidad y de los cargos a los países centrales y a la banca comercial, requiere y exige transformaciones internas estructurales en la condición de las políticas de los países deudores para limitar la explosión de nuevas perturbaciones sociales; no se pueden mantener las actuales políticas y estructuras. Antes de resumir sus ideas a este respecto, resulta ilustrativo presentar otras alternativas de solución relacionadas con el pago de la deuda.

En su estudio conjunto los autores Klein L.R. y Beltrán del Río A. opinan que el problema de la deuda individual o nacional puede evolucionar de las siguientes maneras:

- 1) Expansión o restauración de la capacidad de pagos del deudor.
- 2) Adición o sostenimiento de los flujos de crédito por parte de los acreedores.
- 3) Extensión o alargamiento de los plazos
- 4) Reducción de la deuda (intereses o principal, o los dos)
- 5) Sustitución de acreedores o conversión a otras fuentes de crédito o capital.
- 6) Liquidación o embargo de los activos de los deudores.
- 7) Repudio de la deuda por parte del deudor"²³

No se trata de alternativas excluyentes, sino de posibles combinaciones o integraciones; tal es la conclusión a que van a llegar los autores. Considerando la primera alternativa, la expansión de la capacidad de pago de los deudores, va tomando cuerpo, al recomendarse a los países industrializados la promo-

ción de una recuperación vigorosa y sostenida, así como la eliminación de las medidas proteccionistas. De hecho el pronóstico de Wharton (1984-1988)²⁴, luego de señalar el lento desenvolvimiento de las economías socialistas (con excepción de China) así como de las economías europeas en los años precedentes, vislumbra una mejora en 1984 y 1985, con una leve recesión en 1986 en los países de la OCDE, recuperándose las tasas de crecimiento en 1987-1988. Según este pronóstico, 1986 podría ser un año crítico, pero que se resolvería en una recuperación subsiguiente. Al fin y al cabo esto es un pronóstico al que deben prestar atención los países centrales.

Respecto a la conducta del FMI, la aplicación generalizada de sus medidas deflacionistas no está dando resultado para los países en desarrollo afectados, y dificulta la propia recuperación de los países desarrollados que necesitan para ello de las exportaciones de los primeros. Esto no quita el que se revisen los tipos de cambio sobrevaluados de los países deudores, así como las importaciones prescindibles.

Muy relacionado con esto se halla la tendencia de los precios de las materias primas; su recuperación de los países industrializados, lo que ayudaría a revertir el deterioro cambiario y revitalizar el desarrollo de los deudores.

Estos dos autores opinan que las alternativas 6 y 7 (embargo de los deudores y repudio de la deuda por parte de los deudores) deben evitarse. El razonamiento es el siguiente: si se quiere integrar en la

solución del problema a los principales responsables de la crisis, las alternativas extremas (embargo o repudio) vendrían a agravar más el colapso del sistema bancario. De hecho sería prácticamente imposible llevar a cabo una liquidación o embargo de deudores nacionales o soberanos. El repudio de la deuda se excluye "inicialmente" del presente análisis por el efecto destructivo que tendría en la riqueza financiera internacional y en la continuidad de los flujos de crédito.

"Debe quedar claro, sin embargo, que si las soluciones integradas por los métodos 1-5 fueran insuficientes para resolver el problema de la deuda, o incapaces de permitirles a los países en desarrollo recuperar (durante 1984-1985) una tasa mínima de crecimiento, conmensurable con las presiones de ocupación de su fuerza de trabajo, los repudios de deudas muy bien podrían materializarse"²⁵

No parece probable que se conceda un "jubileo" o condonación del principal de la deuda, pero sí es previsible la reducción en las tasas de interés (libor y prima) debido a las fuerzas del mercado, así como reducciones en las comisiones adjuntas. Comentando anteriormente las renegociaciones de las tasas de interés y comisiones se hacía mención de que el FMI jugara el papel de intermediario, como prestatario de la banca comercial y prestamista de los deudores en condiciones más cómodas de intereses y comisiones. De hecho se están incrementando las facilidades crediticias del FMI, el Banco Mundial, el BID..., para que la deuda privada se vaya oficializando. Adicionalmente,

se podría convertir la deuda privada en valores accionarios (capitalización de la deuda).

Resumiendo, dirán estos autores, "la solución tendrá que venir de una combinación de:

- 1) Expansión de la capacidad de pago de los deudores
- 2) Continuación o adición de los flujos crediticios
- 3) Extensión de plazos
- 4) Reducción de las tasas de interés
- 5) Sustituciones de acreedores"²⁶

Los autores de este ensayo centran esencialmente su análisis en "la expansión de la capacidad de pago, mediante el crecimiento económico de los países avanzados, el incremento de los precios de las materias primas, y su impacto en las exportaciones y el servicio de la deuda".

Se han tomado en cuenta también la disminución de las tasas de interés. Adicionalmente el artículo aporta un detallado banco de estadísticas, así como un análisis suficientemente sereno sobre el inseguro repunte económico internacional, lo que dejaría en la cuerda floja la primera premisa o punto de partida para las soluciones reseñadas.

El análisis cronológico y causal de la crisis de endeudamiento presentado por R. French-Davis, refuerza las mismas conclusiones. "En síntesis, se requiere un reordenamiento del sistema financiero internacional, de manera que se adecúe a las necesidades y características de los países en desarrollo. Ello pasa por la revisión de las fuentes ofi-

ciales multilaterales; medidas tales como la puesta en marcha del Fondo Común de la UNCTAD; mecanismos de compensación de las fluctuaciones excesivas de las tasas de interés y la revisión de criterios de concesión de préstamos que no impongan políticas excesivamente deflacionarias, las cuales resultan ineficientes no sólo para los países que se ven forzados a aplicarlas, sino también para la economía mundial en su conjunto. Como parte importante del cambio del sistema puede preverse la reactivación de diversas formas de cooperación entre los países del Tercer-Mundo, en particular en el ámbito regional... En consecuencia se trata de un problema de carácter estructural, que requiere una solución del mismo carácter y no una meramente coyuntural... Los países industrializados, en particular los Estados Unidos, han visto la situación financiera como un problema coyuntural, que se resuelve con la recuperación que han estado prediciendo, siempre con un optimismo que la realidad no sustenta hasta ahora. Los países deudores, por su parte, han pensado, predominantemente, que podrían arreglárselas mejor por sí solos... Estos elementos dan base para que proposiciones que a comienzos de 1983 podían parecer utópicas se pueden transformar en viables al correr del tiempo. En este sentido, la discusión y reflexión abierta constituye algo muy importante".²⁷ Estas reflexiones son un preámbulo invitatorio a la reunión de la Habana, que ojalá signifique un avance sereno en la resolución de un grave problema continental y mundial.

VI. La "internalización" de la deuda externa

Vengamos ahora a la responsabilidad de los países deudores: si hay un desorden económico internacional, existe también un desorden económico y social al interior de los países deudores. Y lo más grave del problema de la deuda "externa" está en que se use como una disculpa para desatender el desarreglo "interno". Si la deuda puso al descubierto desórdenes Internacionales, "la deuda puso al desnudo tensiones profundas de las sociedades nacionales y de los modelos prevaletentes de desarrollo... No parece posible continuar registrando fuertes tasas de crecimiento asentadas en la concentración del ingreso y en la marginación de amplios sectores sociales de los frutos del desarrollo".²⁸

Aldo-Ferrer reconoce y subraya los avances económicos que desde la segunda postguerra mundial se han realizado en muchos países de la región: avances tecnológicos, mayor independencia de exportaciones primarias, mejoras en los procesos de integración, absorción de tecnología en nuevas áreas productivas, avances en la formación del capital humano..., que haría más fácil enfrentar la actual crisis externa y dar respuesta a los problemas sociales internos. Sin embargo el actual problema de la deuda externa pone en tela de juicio los modelos que se utilizaron para ese desarrollo y adicionalmente inhibe para enfrentar esos problemas sociales remanentes.

"La hipertrofia del Estado y el Desborde del poder burocrático, los obstáculos a la actividad creadora

de la iniciativa privada, la ausencia de las respuestas eficaces a las necesidades sociales más urgentes, mientras se despilfarran los recursos en consumos suntuarios y en la fuga de capitales, son pautas de comportamiento incompatibles con un desarrollo autosostenido y el equilibrio externo. La deuda es un aspecto de la crisis de tales modelos de desarrollo, pero sólo uno. Está en tela de juicio todo el proceso de acumulación, de cambios tecnológicos, de integración de las economías regionales, de participación del sector público en el proceso económico.

El cuestionamiento abarca los modelos de articulación social y política de cada sociedad nacional. Se advierten, así, reclamos de participación, la afirmación de la libertad como valor esencial de nuestra cultura, el rechazo de las manipulaciones que sirven a intereses sectarios y comprometen los de la nación"²⁹

La tesis presenta el disloque de atención al convertirse la deuda externa en un mecanismo de negación de los problemas internos; lo paradójico es que el marco externo informe profundamente el comportamiento interno, siendo así que los factores determinantes del comportamiento de cada país son los problemas internos. Las negociaciones de la deuda pueden convertirse en la cohartada para dejar de poner en orden al Estado y su presupuesto, redistribuir el ingreso, llevar a cabo las reformas monetarias y fiscales requeridas, frenar la inflación y ajustar los pagos internacionales. No se observa en América Latina la aplicación de aquel conjunto de políticas económicas y so-

ciales internas que Europa se impuso durante el período de su recuperación, controlando los pagos internacionales mientras se reponía su capacidad exportadora; la ayuda americana es sólo parte de la explicación.

“Cuando gobiernan minorías, en el marco de regímenes autoritarios, se comprende que no exista vocación alguna de promover el crecimiento y la redistribución progresiva del poder y el ingreso. En tales casos, la receta ortodoxa es el camino indicado para consolidar la situación existente. La deuda externa es un argumento excelente para justificar su aplicación”.³⁰ Como es difícil la tarea interna, se desplaza el problema hacia fuera; pero este desplazamiento viene a agravar más el mismo problema. Como no se enfrentan las tensiones internas, ni se pueden ofrecer signos de avances económicos, se llega a las negociaciones internacionales en las peores condiciones posibles; y los programas que imponen estas negociaciones complican aun más el arreglo de los problemas internos. Por lo tanto esta vía de solución prolonga al mismo tiempo los problemas de la deuda-externa y los problemas de las tensiones sociales internas. Y esto es lo más peligroso incluso para los países acreedores.

En consecuencia se requiere internalizar la deuda. “No será posible recuperar el derecho a la libertad y a la autodeterminación sin realizar los cambios internos indispensables... Mientras nuestros países sigan negando la esencia profunda de sus conflictos y problemas, no puede esperarse sino que los banqueros, el FMI y los otros actores del mundo desarrollado continúen

apegados a los esquemas tradicionales”³¹

Si se toma en cuenta que son muchas las voces, incluidos los países centrales, que critican los modelos ortodoxos de ajuste, y que el orden internacional es lo suficientemente flexible para absorber planteamientos responsables de los deudores, recae sobre los países latinoamericanos la tarea de repensar sus modelos de desarrollo y mejorar su colaboración en la discusión de la deuda. “En definitiva, de la superación de estas debilidades dentro de las mayorías nacionales y de la formulación de programas realistas de ajuste y desarrollo, dependerá que la deuda pueda pagarse sin sacrificar nuestro futuro”.

VII. La “Impagable Deuda Externa de América Latina...”

Fidel Castro, en su entrevista concedida a periódico *Excelsior* (21-3-85) ha dicho abiertamente lo que otros muchos dirigentes y políticos hubieran querido, pero no se han atrevido a decir; no faltarán quienes juzguen estas afirmaciones como capciosas o de doble intención por ser propiedad de quien ha tenido la valentía de decirlas. No sabemos, en este momento, qué influencia práctica tenga estas declaraciones de Fidel Castro, al igual que las conclusiones de la reunión reciente en la Habana, en la próxima reunión del FMI, en Seul (Corea: Octubre-1985). Pero dejando de lado todas posibles fobias o fibias, lo que ha afirmado y probado Fidel Castro son tremendas verdades éticas y económicas y ha ayudado a hacer una reflexión más profunda y causal del problema de la deuda. En su estilo de entrevista, en que se va

y se viene repitiendo varias veces el tema central de la cuestión, Fidel Castro no solamente prueba con datos "matemáticos" y "sociales" que la deuda es impagable, sino que puntualiza una vez más el "punto focal" o raíz del gran problema: EL ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL INJUSTO Y ASIMETRICO. Resolver el problema de la deuda incluso por un generoso "jubileo" de los países centrales es un simple respiro coyuntural. Mientras no se enmiende el juego y la estructura de ese llamado "orden económico internacional", el problema de la deuda se volverá a replantear en el más próximo futuro. Este es el reto y el "deber" de los países Latinoamericanos: formar un Club de Deudores, que, aprovechando lo que es una situación de crisis, fuercen a las Instituciones y Países Centrales a prestar oídos a esta demanda. Esta colaboración conjuntada de los líderes del continente lo agradecerán el resto de países del Tercer Mundo, y, pasando el tiempo, los propios países industrializados; porque no se puede salvar la actual crisis económica mundial, si no se salva la crisis de la deuda y del desarrollo de los países del Tercer Mundo.

¿Cómo es que Fidel Castro y sus asesores llegan a estas afirmaciones y conclusiones?

Con peligro de dejar en el olvido ciertos datos importantes selecciono algunos puntos que guían el discurso de la entrevista.³²

La actual crisis es peor para los países del continente y del tercer mundo que la crisis mundial de los años 1930; hoy día nuestras importaciones. Ahora se presenta el

problema de la deuda externa (\$360.000 millones) que no se daba en ese momento; algunos países están utilizando hasta el 52 y 57 % de sus exportaciones para solventar la deuda, y esto es realmente impagable, si se considera que el producto e ingreso per-cápita ha disminuido o que la población se ha triplicado casi en estos cincuenta años. Se está haciendo un enorme esfuerzo por incrementar las exportaciones y por reducir las importaciones; lo primero apenas se logra, y lo segundo viene a agravar aún más la contraída situación económica. El resultado es enormes transferencias netas hacia el exterior (\$26.700 millones en 1984) unido a los \$37.300 millones de pagos e intereses, y que ya próximamente van a ascender a los \$40.000 millones anuales. Mientras que el Plan Kennedy programaba una ayuda a América Latina de unos \$20.000 millones por año, ahora resulta que, como consecuencia del orden económico internacional, América Latina pasa a esos países el doble de la ayuda planeada por año; es decir \$400.000 millones en 20 años. Esto sobrepasa 20 veces el monto de ayuda prometida y entonces con la mitad de la actual población.

La situación económica y política de nuestros países ya no puede tolerar este enorme desague y sacrificio; ya ha habido levantamientos y protestas, aunque reprimidas, en varios países (República Dominicana, Panamá, Bolivia y Centro América en un ejemplo). Los Estados Unidos pueden pensar que avanza la "democracia" porque disminuyen el número de gobiernos militares; pero en realidad lo que está avanzando es la crisis y el subde-

sarrollo.

Si ha habido retiro de gobiernos militares es debido a su incapacidad para seguir haciendo frente a estos problemas, que ellos habían en parte fomentado. Y la misma "democracia" puede derivar en crisis, si no se resuelve el problema económico. Ya no se puede volver a lanzar el ejército a la calle para hacer cumplir las normas deflacionarias del FMI, y ya son varios los dirigentes políticos que han afirmado tres principios de gobierno: no se puede echar sobre las espaldas del pueblo el peso de la deuda; no se pueden seguir imponiendo políticas recesivas, y no se puede seguir sacrificando el desarrollo de sus países.

En realidad la crisis económica se ha volcado sobre los gobiernos; es algo que han heredado y no se les puede hacer culpables por sí mismos.

Hay sin duda algunos gobiernos militares que contribuyeron a empeorar la situación con políticas nefastas de gastos, o tal como el caso de Chile que abre sus puertas a las doctrinas liberales de los Chicago-boys que dieron al traste con las teorías de apertura al libre comercio, cuando los propios EE.UU. son ejemplo de proteccionismo. También se han podido abrir las puertas a multinacionales, que frecuentemente han competido y arruinado a empresas nacionales. Hay que admitir que las políticas de los gobiernos han podido agravar el problema de la deuda por importaciones y gastos innecesarios, corrupción mal encauzamiento de los fondos recibidos, gastos militares..., más la fuga de capitales. Pero resulta que a los prestamistas les intere-

saba muy poco el destino que se diera a esos empréstitos, y se hacían la competencia entre ellos para ganarse clientes, a tasas relativamente bajas de interés, pero con la cláusula de préstamos a tasas de interés "fluctuantes"; y ahora los gobiernos tienen que ganar muy caro. Dada la inflación y esas elevadas tasas de interés de los últimos años, los propios nacionales han optado por sacar sus capitales fuera, porque la inflación es más fuerte que la tasa de interés nacional. También de Europa y Japón han estado saliendo capitales hacia los EE.UU. por la misma razón.

Si sumamos el conjunto de factores adversos nos encontramos con un proceso de desestabilización: el deterioro del tipo de intercambio (que baja en un 22% de 1980 a 1984) supone una pérdida de unos \$20.000 millones: si le sumamos \$10.000 millones adicionales por el alza de las tasas de interés; otros \$10.000 millones por la fuga de capitales y unos \$5.000 millones por la revaluación del dólar, nos da la suma de \$75.000 millones de salida de capital, contando los \$30.000 de intereses anteriores. ¿Qué economía puede resistir ese drenaje de capital? ¿Puede exigirse moralmente un sacrificio así a los países del continente? Esta crisis no se puede resolver con las tradicionales negociaciones o reprogramaciones. Las recetas tradicionales no sirven; así se les ha hecho ver a los teóricos extranjeros. Porque, o se resuelve de raíz el problema de la deuda o se desemboca en la crisis y en el caos de América Latina.

No se trata de llevar el agua al molino de los países que predicán la revolución social, porque hay algo

más importante y primordial: lo que está en juego es la "independencia de estos países". La "lucha por un nuevo orden económico internacional" es la cuestión principal. Los cambios sociales pueden favorecer un desarrollo más igualitario y humano, pero para que pueda realizarse es menester independizarse de ese orden económico internacional. Esta es la condición indispensable para lograr la independencia y el desarrollo de los países del Tercer Mundo: que desaparezca el inicio sistema de explotación de los países en desarrollo. Y esta es la tarea de los países del Tercer Mundo: el que logren unirse para lograr el común desarrollo. La brecha entre ambos grupos de países, lejos de reducirse, se ha ido ampliando: el desarrollo de unos se ha hecho con el subdesarrollo de los otros. Y para fin de siglo los países en desarrollo serán el 80% de la población mundial. Hay que recalcar que la simple cancelación de la deuda, siendo un respiro, no resolvería nuestros problemas, los del tercer mundo. No habría solución mientras siga jugando el deterioro de nuestras exportaciones, las políticas proteccionistas o del dumping de los países industrializados, mientras unos pocos países determinen la tasa de interés que se va a imponer en el mundo, mientras se pueda revaluar de repente una moneda que nos ha sido prestada y luego cobrada a precios más elevado..., y mientras nos impongan políticas recesivas o políticas de libre mercado entre desiguales.

Se ha creado una situación tan grave que obliga a los países del tercer mundo a pensar, a unirse y a buscar soluciones, independiente-

mente de la militancia e ideologías políticas, por tratarse de una cuestión de elemental supervivencia. Esta lucha de América Latina ayudaría a todos los países del Tercer Mundo.

Se han propuesto a este propósito una serie de alternativas para la cancelación de la deuda externa; de hecho Fidel Castro selecciona cuatro posibles hipótesis o propuestas.

Literalmente, estas serían las posibles alternativas:

"Primera hipótesis.- que se concediese 10 años de gracia para pagar el capital; que en ese período se continúen pagando los intereses como hasta ahora y después se conceden 10 años para amortizarla con un interés no mayor del 10%. Bien, América Latina debería pagar 400.000 millones de dólares en los próximos 10 años, y otros 558.000 millones en los 10 años subsiguientes. En 20 años América Latina habría transferido a los acreedores 958.000 millones de dólares, casi un trillón norteamericano o un billón español... ¿Es posible, es concebible?, Esto, repito, en el supuesto de que la deuda no crezca absolutamente nada y los intereses no rebasen el 10% en el período de amortización... ¿Es concebible sobre todo si se toman en cuenta los demás problemas señalados: intercambio desigual, proteccionismo, dumping, etcetera? - No es concebible.

Segunda hipótesis.- que se aplicase la fórmula de pagar como máximo, cada año, un 20% de valor de las exportaciones y los intereses no rebasen el 10% anual. Las exportaciones del conjunto de América Latina se aproximan ya, aunque todavía no han alcanzado los

100.000 millones. Vamos a suponer incluso que aunque las exportaciones rebasen esa cantidad no se pague más de 20.000 millones cada año. En ese caso habríamos pagado 400.000 millones de dólares en 20 años y al final tendríamos una deuda de 1.161.850 millones de dólares; es decir, habríamos pagado 400.000 millones y nuestra deuda sería el triple de lo que es hoy.

Tercera hipótesis.- que se concediesen 10 años de gracia, incluidos los intereses, un período ulterior de 10 años para amortizar y que los intereses no rebasen en ningún año el 10%. Esto indiscutiblemente significaría un alivio de 10 años. Habría que pagar en 20 años 1.447.310 millones.

Cuarta hipótesis.- que se redujesen los intereses al 6%, se concediesen 10 años de gracia, incluidos los intereses y un período ulterior de 10 años para pagar. Esta sería, sin duda, de las cuatro la fórmula más benigna. De todas formas habría que pagar en 20 años 857.471 millones de dólares"³³.

Bajo cualquiera de las hipótesis, y tomando en cuenta los imperativos de desarrollo económico y social que enfrentan nuestros países se llega a la misma conclusión: cualquiera de esas soluciones constituyen un "imposible económico", un "imposible-político" y un "imposible-moral". Nuestros pueblos no tienen la culpa no de su subdesarrollo, ni de la deuda externa, ni de haber sido colonias y neocolonias de los países centrales. Nuestros pueblos son más bien acreedores de las riquezas que se han extraído de estas regiones a través de muchas décadas... Por todas

estas reflexiones Fidel Castro llega a la conclusión de que "la deuda externa es impagable" económica, política, moralmente.

No es cierto que en razón de la impagable deuda se vaya a desestabilizar el sistema financiero internacional. Los países industrializados pueden y deben hacerse cargo de la deuda ante sus propios bancos. La deuda pública de todos estos países sigue creciendo y los estados responden por la carga de esos intereses. Ahí está, a modo de ejemplo, la enorme deuda de los EE.UU., que alcanzó, en 1981, la suma de un millón de millones de dólares; no parece que ello preocupe gran cosa; incluso afirmar que la economía está mejorando. Por lo tanto, si los EE.UU. y demás países industrializados se hacen cargo de la deuda de los países del Tercer Mundo ante sus bancos, esto vendría a significar un pequeño incremento dentro de su crecida deuda. Pero ¿de dónde podrían salir los recursos para responder a los intereses de la deuda incrementada? - De una contracción de los gastos militares; bastaría y sobraría una reducción del 10% en el dispendio armamentístico, y aun así los gastos militares seguirían siendo fabulosos; hoy día se destina a producción de armamentos un millón de millones por año en el mundo. Sería sabio y sensato que se asociara la solución de ambos problemas: la reducción de los gastos militares y el desarrollo económico del tercer mundo. Esto traería un beneficio para todos; por que si los EE.UU. y demás países industrializados hicieran suya la deuda externa del tercer mundo ante sus propios bancos, se beneficiarían las empresas de aquellos

países al ver incrementadas sus exportaciones, incrementándose con ello la tasa de empleo, aun baja en varias naciones centrales. La solución del problema de deuda de los países subdesarrollados podrían ser un gran paso para salir de la prolongada crisis económica internacional. Pero, valga decirlo una vez más, esto sería un alivio, no la solución, mientras no se reestructure el orden económico internacional.

¿Cómo tratar y como resolver este problema? —Son precisamente los países de América Latina, implicados todos ellos en el mismo problema, quienes se hallan en las mejores condiciones de abordarlo. Es inconcebible que se proclame que los países deudores no pueden formar un Club o unión de todos ellos, cuando sí lo hacen desde antes los países acreedores; hay un club de acreedores, y es imprescindible que se forme un Club, o algo semejante de los deudores, dado que en forma aislada no se puede resolver la cuestión. Y tampoco las actuales negociaciones llevan a ninguna solución realista, por que no se puede seguir sirviendo la deuda y al mismo tiempo atender a nuestras necesidades de desarrollo económico y social. Las recomendaciones del FMI son inaplicables. Pero también es lamentable que el "Grupo de Cartagena" quedara reducido a once países; todos los países, aun los más pequeños, deben ser integrados, de suerte que se logre un diálogo más equilibrado con el Club de los acreedores.

Si se lograra dar por cancelada la deuda externa, en la forma comentada, se podrían aplicar esos fondos al desarrollo económico, aplicando programas de austeridad

estatal y nacional; pero esto exige una gran conciencia nacional. Esta crisis, paradójicamente, se convierte en verdadera oportunidad para que los países del tercer mundo reciban una adecuada consideración a sus demandas. Esto mismo se ha venido pidiendo en varias reuniones de las Naciones Unidas, de los países no alineados..., sin mayor éxito. Ahora la decisión está en las manos de nuestros países; ya que no se nos aporta la ayuda tantas veces reclamada, tenemos la oportunidad de no entregar los \$400.000 millones de dólares de la deuda. No podrían amenazarnos con suspensión de préstamos, pues esos millones podrían bastarnos durante unos diez años a mejorar el nivel de vida y desarrollo. Cada país puede prestarse asimismo lo que está ahora pagando por intereses. Además, los propios países industrializados saldrían beneficiados con esta solución, porque gozarían de nuestras exportaciones y se reanudarían los préstamos, siempre que simultáneamente se logre un nuevo orden económico internacional. Al fin y al cabo, los países industrializados no pueden subsistir sin el intercambio con los países del tercer mundo. Son los nuevos dirigentes latinoamericanos quienes tienen en sus manos esta gran responsabilidad. Y muchos países industrializados apoyarán esta posición de los países de Latinoamérica y de todo el Tercer Mundo.

Este parece haber sido el tono de la argumentación y de las conclusiones de la recién terminada reunión de la Habana, e inmediatamente han surgido reacciones encontradas: mientras que el Ministro de Finanzas de Alemania Occiden-

tal acusa a Castro de hacer un doble juego (recomendar a Latinoamérica que no pague su deuda, siendo así que Cuba acaba de renegociar la suya con la banca occidental y paga puntualmente a Rusia los reembolsos pendientes), el Primer Ministro de Italia, Craxi, ha solicitado al Banco Mundial que incremente las disponibilidades de crédito a los países en desarrollo. Por lo menos se ha generado una esperanza de diálogo; los países en desarrollo de América Latina, el Caribe, Africa y Asia presentarán en la próxima reunión del FMI, a tenerse el mes de octubre en Seul-Corea, un documento, describiendo el detalle de los cambios que considera necesario. Si en pasadas ocasiones esta presentación de demandas se tomaba como juego retórico y se pasaba por alto, se espera que esta vez pueda haber diálogo y comunicación; este documento se discutirá previamente en Washington los días 19 y 20 de agosto.

Necesariamente vivimos de esperanzas y necesitamos mantener la lucha de la esperanza. No hay un orden, sino un desorden internacional: tensión geopolítica Este-Oeste; tensión económica Norte-Norte y sobre todo Norte-Sur. Tampoco se puede poner mucha confianza en el repunte proyectado en el informe Wharton, mientras los países del Tercer Mundo se hunden en el subdesarrollo. El problema de la deuda externa latinoamericana y del tercer mundo ha vuelto a poner en el centro del escenario el problema principal, el orden económico internacional asimétrico e inequitativo, de donde procede el agrandamiento de la "brecha" y de la deuda externa. Pero también hay otro desorden, reflejo del internacional, y

es el que se da al interior de los propios países en desarrollo. La deuda externa no puede ser una fácil disculpa para desatender este gran desorden interno. Porque si se descuida el desarrollo social y económico más humano y equitativo de los países del Tercer Mundo, se profundizaría aun más la tensión geopolítica Este-Oeste, la tensión económica Norte-Sur y se perdería toda esperanza de una recuperación económica mundial. En este complejo problema mundial "todos los responsables" tienen su culpa y tienen que aportar su cuota de sacrificio al bien común internacional.

BIBLIOGRAFIA

1. Bernal R.L.: "Los bancos transnacionales, el FMI y la deuda externa de los países en desarrollo". Comercio Exterior. Banco Nacional de Comercio Exterior, México. Febrero-1982; pp. 121.
2. Triffin R.: "Crise, réforme, avenir du système monétaire international". Forces. No. 21-1972; pp. 36.
3. Sección Latinoamericana. Comercio Exterior. Octubre-1984; pp. 973.
4. Sección Latinoamericana. Ibidem; p. 973.
5. Sección Latinoamericana. Ibidem; p. 973.
6. Bernal R.; opus cit.; pp. 116.
7. Bernal R.; opus cit.; pp. 117-118.
8. Bernal R.; opus cit.; pp. 119.
9. Beltrán del Río A. y Klein L.R.: "El problema mundial de la deuda: ¿existe una solución?". Comercio Exterior; Octubre-1984; pp. 931-938. French Davis R.: "La crisis financiera internacional y el Tercer Mundo". Comercio Exterior. Octubre-1984; pp. 939-944. Ibisate Fco. J.: "¿Crisis mundial financiera por endeudamiento del Tercer Mundo?". ECA. No. 412. Febrero-1983; pp. 180-184.
10. Bernal R.; opus cit.; pp. 121.
11. Bernal R.; opus cit.; pp. 121.
12. Bernal R.; opus cit.; pp. 122-123.
13. Bernal R.; opus cit.; pp. 124.

14. CEPAL; Documento: "Elementos para una renegociación más equitativa de la deuda externa de América Latina". Comercio Exterior. Octubre-1984; pp. 1033-1046.
15. CEPAL; ibidem. pp. 1033.
16. Castro Fidel: "La impagable deuda externa de América Latina y del Tercer Mundo...". Entrevista al periódico Excelsior (México): 21-3-85. Editora Política. La Habana. 1985; pp. 32-60.
17. Ferrer Aldo: "Deuda, Soberanía y Democracia en América Latina". Comercio Exterior. Oct. 1984; pp. 988-993.
18. CEPAL. Documento. Ibidem.; pp. 1037.
19. CEPAL. Documento. Ibidem.; pp. 1038.
20. Ferrer Aldo. Ibidem; pp. 989.
21. Ferrer Aldo. Ibidem; pp. 989.
22. Ferrer Aldo. Ibidem; pp. 990.
23. Beltrán del Río A. y Klein L.R. Opus cit. pp. 933.
24. Beltrán del Río A. y Klein L.R. Opus cit. pp. 935-936.
25. Beltrán del Río A. y Klein L.R. Opus cit. p. 933.
26. Beltrán del Río A. y Klein L.R. Opus cit. p. 934.
27. Fench-Davis R. Ibidem. p. 944.
28. Aldo Ferrer. Ibidem; pp. 992.
29. Aldo Ferrer. Ibidem; pp. 992.
30. Aldo Ferrer. Ibidem; pp. 992.
31. Aldo Ferrer. Ibidem; pp. 993.
32. Castro Fidel. Opus cit. pp. 1-60.
33. Castro Fidel. Ibidem. pp. 42-43.